

## Prólogo

Este libro se debe a todas las mujeres: a las que tuvieron que abortar de forma clandestina y murieron. Se debe a las que tuvieron que abortar y vivieron para contarlo, quizás aliviadas por no haber torcido el camino de su vida a fuerza de pañales y desvelos o quizás con remordimiento de conciencia por lo que mucha gente aún considera un “asesinato”. Se debe también a todas las mujeres encarceladas por haber intentado ponerle fin a un proceso que se desarrollaba dentro de su propio cuerpo y que no deseaban, por las razones que fueran: porque lo que crecía en su interior era resultado de la violencia o de la imprudencia o porque, sencillamente, no deseaban “eso” que irrumpía poco a poco en su vida y transformaba su interior: el interior de sus entrañas y el interior de su mente. También se debe a todas las mujeres que no pudieron hacerlo porque la legislación de su estado no se los permitió y ahora, el ser que les nació sin planearlo ni desearlo, vive abandonado u odiado por una mujer, quizás, frustrada.

En resumen, este pequeño trabajo también se debe a las mujeres que fueron víctimas del clero político y de quienes aún piensan que la interrupción del embarazo “mata” a una “persona”.

Esta investigación se realizó en la Dirección General de Estudios Legislativos: Investigaciones Sociales analizando la agenda legislativa del Congreso de la Unión. En dicha investigación se discute el desarrollo que han seguido las leyes que permiten la interrupción del embarazo o, por el contrario, que “protegen la vida desde la concepción”, tanto en el Distrito Federal como en diecisiete estados de la república. El presente estudio se inserta en la amplia discusión que en el ámbito social,

religioso, legal y científico ha tenido lugar el tema en años recientes. Ojalá este esfuerzo sirva para crear conciencia sobre la gravedad de la violación a los derechos humanos y, en específico, sobre la violación a los derechos reproductivos de las mujeres en que se incurre cuando no les es permitido decidir sobre su propia vida y cuerpo.

Mayahuel Mojarro\*

---

\*Actualmente se desempeña como Investigadora A y asesora en el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Es Licenciada en Filosofía. Se tituló con la tesis: La democracia y sus valores ético-políticos, con Mención Honorífica. Estudió la Maestría en Filosofía Política. Fue profesora de Historia de la Filosofía en la Licenciatura en Humanidades en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Estudiante Asociada en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Becaria de CONACYT y de la Dirección General de Estudios de Posgrado de la UNAM para estudiar la Maestría y para redactar la tesis de grado. Publicó el artículo “¿Hacia qué democracia lleva la ‘transición a la democracia’? o de la importancia de las definiciones” en el libro *Transiciones a la democracia: visiones críticas*, coordinado por el Dr. Jorge Cadena Roa, publicado por la UNAM. Ponencia para el simposio “Ética y política” del XIII Congreso Nacional de Filosofía: “Derechos de minorías: entre lo políticamente admisible y lo moralmente inadmisibles”. Moderadora de la mesa número 4 del simposio “Ética y política” en el XIII Congreso Nacional de Filosofía.